



Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral septiembre a diciembre de 2019

Enero de 2020



Contenido

Glosario.....	2
Antecedente de la creación de la COE.....	2
I. Marco Jurídico.....	3
II. Objetivos.....	4
III. Integración de la COE.....	5
IV. Sesiones de la COE.....	5
IV.1 Asistencia a las sesiones.....	6
IV.2 Cuarta Sesión Extraordinaria.....	7
IV.3 Quinta Sesión Extraordinaria.....	8
IV.4 Cuarta Sesión Ordinaria.....	10
IV.5 Sexta Sesión Extraordinaria.....	11
IV.6 Séptima Sesión Extraordinaria.....	12
V. Trabajos complementarios de la Presidencia de la COE.....	13
V.1 Reuniones de trabajo previas a las sesiones.....	13
V.2 Reuniones de Trabajo para actualizar los Estudios de la Documentación Electoral.....	14
V.3 Reuniones de Trabajo relativas a la implementación del voto electrónico en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.....	15
Anexo 1. Relación de temas tratados en el orden del día de las sesiones celebradas de septiembre a diciembre de 2019.....	17
Anexo 2. Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral.....	22
Anexo 3. Asistencia de los integrantes e invitados de la Comisión de Organización Electoral.....	28

Glosario

COE	Comisión de Organización Electoral
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DJ	Dirección Jurídica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
Programa de Trabajo	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral 2019
Reglamento de Comisiones	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral
UNICOM	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Antecedente de la creación de la COE

El 16 de enero de 2019 la COE aprobó el Programa de Trabajo y el 23 de enero de 2019, lo aprobó el Consejo General. En el programa referido se establecieron las líneas de acción y las actividades que la COE llevaría a cabo durante el ejercicio 2019, acorde con los programas y las políticas previamente establecidos por la DEOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones.

El 4 de septiembre de 2019, el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG407/2019, aprobó la integración de comisiones permanentes y otros órganos, se prorrogó la vigencia e integración de la comisión temporal de vinculación con mexicanos residentes en el extranjero y análisis de las modalidades de su voto; así como la creación de las comisiones temporales de seguimiento para los procesos electorales locales 2019-2020 y para el

fortalecimiento de la igualdad de género y no discriminación en la participación política. En ese sentido, se mantuvo la integración de la COE

En relación con en el Punto SEGUNDO, del Acuerdo referido, prevé de manera excepcional que las presidencias de las comisiones se prorroguen hasta el 3 de abril de 2020, lo cual obedece a la necesidad de otorgar continuidad a los trabajos de los órganos colegiados, pues es hasta esa fecha que las comisiones dejarán de integrarse con las y los consejeros salientes.

En la Cuarta Sesión Extraordinaria de la COE, que se celebró el 10 de septiembre de 2019, se presentó el informe de la Presidencia de la Comisión correspondiente al periodo de enero a agosto de 2019.

Este documento da cuenta de las actividades realizadas durante la Presidencia del Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera Velázquez en la COE, así como al Consejo General durante el periodo de septiembre a diciembre de 2019; y del cumplimiento del Programa de Trabajo de la Comisión aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General el 23 de enero de 2019, en el que se presentan los asuntos tratados en cada una de las cinco sesiones (una ordinaria y cuatro extraordinarias), se precisan las tareas desarrolladas, los temas abordados, el sentido de la votación, la asistencia de los integrantes e invitados a las sesiones de la COE, y los compromisos adoptados en las sesiones.

Asimismo, se informa de las reuniones previas de las sesiones COE, de la colaboración en la elaboración para el diseño de investigación de los estudios de la documentación electoral utilizada el 1 de julio de 2018, estudios adicionales y trabajos en voto electrónico.

I. Marco Jurídico

El artículo 42, numeral 2 de la LGIPE, señala que la COE, entre otras, funcionará permanentemente y se integrarán exclusivamente por consejeros electorales designados por el Consejo General. Los consejeros electorales podrán participar hasta en cuatro de las comisiones, por un periodo de tres años; la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

El artículo 56, numeral 1, incisos a) y g) de la LGIPE señala que la DEOE tiene las atribuciones de apoyar la integración, instalación y funcionamiento de las juntas

ejecutivas locales y distritales ejecutivas; así como asistir a las sesiones, sólo con derecho de voz, de la COE.

El artículo 47, numeral 1 incisos a), c), d), h), i) y t) del Reglamento Interior del INE, establece que para el cumplimiento de las atribuciones que la Ley Electoral confiere a la DEOE, le corresponde apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas locales y de las juntas distritales ejecutivas; planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas de Organización Electoral; supervisar y coordinar a través de los vocales ejecutivos, las actividades de Organización Electoral en las delegaciones y subdelegaciones del Instituto; evaluar periódicamente los programas autorizados para la DEOE; observar el cumplimiento, en materia de Organización Electoral, de los acuerdos y demás disposiciones que emita el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como dar seguimiento a su observancia por las juntas ejecutivas.

El artículo 4, numeral 1, inciso a), fracción II del Reglamento de Comisiones, señala que la COE funcionará de manera permanente. El artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento referido, señala que las comisiones permanentes deberán presentar al Consejo General para su aprobación, el informe anual de actividades.

El artículo 10, numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Comisiones, mandata que la COE se integrará con tres o cinco consejeros electorales de los cuales uno será su presidente; podrán participar con derecho de voz, pero sin voto, los consejeros del Poder Legislativo y los representantes de los partidos políticos; y que las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva correspondiente, el cual asistirá a sus sesiones sólo con derecho de voz.

El artículo 14 del Reglamento de Comisiones, señala las atribuciones de la presidencia, de los consejeros integrantes, de los consejeros del Legislativo y representantes, así como de la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. Objetivos

General

- Informar sobre las actividades de preparación, los asuntos tratados y acuerdos tomados en las sesiones de la COE durante el periodo de septiembre a diciembre de 2019.

Específicos

- Precisar los trabajos realizados para las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebraron durante el periodo reportado.
- Dar a conocer de manera detallada los temas abordados en las sesiones y reuniones de trabajo, el sentido de la votación de los asuntos y la asistencia de los integrantes e invitados.

III. Integración de la COE

En cumplimiento al Punto SEGUNDO, inciso H) del Acuerdo INE/CG407/2019, aprobado por el Consejo General el 4 de septiembre de 2019, en el caso de la COE se mantuvo la integración y no se rotó la presidencia de la Comisión, quedando de la siguiente forma:

Tabla 1
Integración de la COE, de conformidad con el artículo 10,
numerales 4, 5 y 6 del Reglamento de Comisiones

Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Presidente	X	
Dr. Ciro Murayama Rendón	Integrante	X	
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña	Integrante	X	
Titular de la DEOE	Secretaría Técnica		X
Consejeros del Poder Legislativo	Integrantes		X
Representantes de Partidos Políticos	Integrantes		X

Fuente: Elaborado por la DEOE.

IV. Sesiones de la COE

Durante el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2019, la presidencia de la COE convocó a cinco sesiones: una ordinaria y cuatro

extraordinarias. En estas sesiones se conocieron y discutieron 19 asuntos, mismos que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 2
Número de sesiones y tipo de asuntos agendados en la COE,
durante el periodo de septiembre a diciembre de 2019

Sesión			Total de asuntos ¹	Documentos formales ²	Informes	Acuerdos		Otros
Fecha	Número	Tipo				Consejo General	COE	
Total			19	8	4	1	0	6
10 de septiembre	Cuarta	Ext	3	2	1			
30 de octubre	Quinta	Ext	5 ³	2	2			1
27 de noviembre	Cuarta	Ord	6 ⁴	2	1			3
4 de diciembre	Sexta	Ext	5	2		1		2
9 de diciembre	Séptima	Ext	0 ⁵					

Fuente: Elaborado por la DEOE.

¹Incluye el punto de asuntos generales de la Cuarta Sesión Ordinaria.

²Relativo a las minutas y al formato de seguimiento de compromisos y acuerdos de la COE.

³En el orden del día se consideraron seis asuntos; sin embargo, durante la votación del mismo, se aprobó retirar un asunto.

⁴En el orden del día se consideraron siete asuntos; sin embargo, durante la votación del mismo, se aprobó retirar un asunto.

⁵En el orden del día se consideró un asunto; sin embargo, durante la votación del mismo, se aprobó retirar el punto único.

El detalle de los asuntos tratados en las sesiones de la COE se puede consultar en el Anexo 1 de este documento; el seguimiento de acuerdos y compromisos, en el Anexo 2.

IV.1 Asistencia a las sesiones

En las cinco sesiones celebradas por la COE, durante los meses de septiembre a diciembre de 2019, se registraron 71 asistencias, con corte a la Séptima Sesión Extraordinaria del 9 de diciembre de 2019.

Tabla 3
Asistentes a las sesiones de la COE,
Septiembre a diciembre de 2019

Cargos	Total de asistencias
Total	71
Presidente y Consejeros Electorales integrantes ¹	16
Secretaría Técnica	5
Consejera/o del Poder Legislativo	7
Representación de Partido Político	30
Invitados ²	13

Fuente: Elaborado por la DEOE.

Notas:

1. Se contó con la asistencia de la Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles en la Quinta Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria del 4 de diciembre de 2019.
2. Se contó con la asistencia de 13 invitados correspondientes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas de DECEyEC, DERFE, DJ, UNICOM y UTVOPL en las cinco sesiones celebradas de septiembre a diciembre de 2019.

El detalle de las asistencias registradas de los integrantes e invitados en cada una de las sesiones se presenta en el Anexo 3.

IV.2 Cuarta Sesión Extraordinaria

La Cuarta Sesión Extraordinaria se celebró el 10 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Edificio "A" en oficinas centrales del INE. En el orden del día se agendaron tres asuntos, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Se presentó y fue aprobada por unanimidad la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 2019. Asimismo, se informó del estatus de los acuerdos y compromisos tomados en la Comisión.

Durante la sesión se presentó el informe de la presidencia de la COE, en el cual se dio cuenta de los trabajos realizados durante el periodo de enero a agosto 2019, así como de las actividades en las que se atendió el Plan de trabajo presentado por la DEOE y aprobado por la Comisión, donde predominaron los asuntos derivados del Proceso Electoral Federal 2017-2018; entre ellos estaban los estudios de evaluación de la documentación electoral, los procesos de destrucción de la documentación electoral del proceso anterior, la publicación de información relevante en los sistemas informáticos del Proceso Electoral 2017-

2018; así como la presentación de la estadística de las elecciones celebradas en 2018.

También se informó que uno de los cambios de innovación más importantes en la forma de trabajar en la Comisión, fueron los estudios de evaluación realizados a los distintos aspectos del Proceso Electoral 2017-2018.

Por otra parte, se comunicó que las reuniones de trabajo en las que participaron las oficinas de las y los consejeros electorales, así como de las representaciones de los partidos políticos, permitió reformular los proyectos de investigación o de estudio y los criterios de evaluación de varios aspectos para enriquecer y depurar la presentación de los temas, como fue el caso de estadística electoral.

IV.3 Quinta Sesión Extraordinaria

La Quinta Sesión Extraordinaria se celebró el 30 de octubre de 2019, a las 11:00 horas y se llevó a cabo en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Edificio "A" en oficinas centrales del INE.

De los seis puntos agendados originalmente, los integrantes de la Comisión con voto aprobaron por unanimidad retirar el asunto identificado con el número cuatro *Presentación y aprobación, en su caso, del Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018, para conocimiento del Consejo General.*

Al respecto, el Presidente de la Comisión señaló que toda vez que en una reunión de trabajo con las y los asesores de las y los consejeros electorales y personal de la DEOE se observó la posibilidad de complementarlo, y destacó la necesidad de estudiar a fondo los elementos de las actas que no fueron llenados y no verificar únicamente la consistencia de valores numéricos que hay entre las actas.

Asimismo, se presentó la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2019, la cual fue aprobada por unanimidad, y se dio cuenta del estatus de los acuerdos y compromisos tomados en la Comisión.

Durante la sesión se presentó el *informe final sobre la elaboración y actualización de las carpetas de información básica distrital 2019*, mismas que contienen la estructura y funcionamiento de los órganos sub delegacionales en los 300 distritos

electorales federales; compuestas de 23 apartados, relacionados a la conformación de los distritos, procesos y actividades inherentes a los procesos electorales; contienen datos históricos; e incluyen datos como: las características geográficas del distrito, descripción de los órganos permanentes y temporales del Instituto; una comparación de la estadística del 2018 con el histórico del padrón y la lista nominal; la representación gráfica y estadística de participación ciudadana desde 1991 hasta 2018; el sustento normativo de cada actividad ejecutada por el Instituto en instancias distritales, locales y nacionales, y la representación gráfica, mapas y estadísticas de las actividades de organización electoral.

Por otra parte, se presentó el *Estudio de Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Federal 2017-2018*, el cual tuvo como objetivo general analizar la información contenida en el Sistema de Registro de Actas y su efecto en el Sistema de Cómputos Distritales. Los objetivos específicos fueron: mostrar qué proporción de casillas se clasificaron en el Sistema de Registro de Actas y la distribución de causales de recuento; conocer cuántas casillas tuvieron cero o hasta más de cuatro causales; conocer cuántas casillas tuvieron causales de recuento por no cumplir con dos o más igualdades; saber qué proporción de paquetes fueron clasificados en el Sistema de Registro de Actas para recuento y cotejo, y compararlo con lo que se hizo en los cómputos distritales; conocer qué proporción de paquetes se hubieran recontado en el proceso electoral 2017-2018; conocer qué proporción de actas tuvieron cambios en la votación; comparar los resultados del PREP, cómputos distritales y Sistema de Registro de Actas para ver la similitud de estos.

En esta sesión se agendó el *informe sobre la elaboración de la propuesta del Programa de Operación del Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE 2020*. En el informe mencionado se determinó los elementos que debían integrar el primer y segundo reporte que hacen los Capacitadores Asistentes Electorales.

En ese sentido, se especificó que el contenido de la información de la primera visita se integraba de dos momentos, el primero para informar únicamente sobre la instalación de las casillas, y el segundo para reportar el número de funcionarios presentes, el número de funcionarios tomados de la fila y el número de representantes presentes en la casilla. Por otra parte, el reporte de la segunda visita se debe de informar la integración de la mesa directiva de casilla, hora de inicio de la votación y representantes que asistieron a la casilla.

El ajuste del SIJE fue presentado en la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, para que se conociera y se analizara más a fondo y, en su caso, se votara su aprobación.

IV.4 Cuarta Sesión Ordinaria

La Cuarta Sesión Ordinaria se celebró el 27 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Edificio “A” en oficinas centrales del INE.

De los siete puntos agendados originalmente, los integrantes de la Comisión con voto, aprobaron unánimemente, por propuesta del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, retirar el asunto identificado con el número seis *Presentación de resultados de la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018*.

Al respecto, el Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña propuso retirar el punto del orden del día a efecto de contar con más tiempo para analizarlo, en virtud de que se trataba de un documento con diversidad de temas y muy extenso. Por votación unánime de los integrantes de la Comisión se programó la presentación para la Sesión Extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2019.

Se presentó y aprobó por unanimidad la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de octubre de 2019. Asimismo, se informó del estatus de los acuerdos y compromisos tomados en la Comisión.

Se realizó la *presentación de las acciones realizadas para apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del INE con elecciones locales en el 2020*. En este punto se mencionó que el documento tenía como finalidad dar a conocer las acciones realizadas por la DEOE para apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales en las entidades de Hidalgo y Coahuila, con motivo del proceso electoral ordinario 2019-2020 y se presentó la forma en que está integrado el documento.

Posteriormente se presentó la *propuesta de mejora de los procedimientos de adquisición, supervisión de la producción y control de calidad de la documentación y materiales electorales*, en la que se describió una breve descripción de los principales temas que fueron motivo de revisión y que serán modificados.

Por otra parte, se presentó el *informe sobre los avances en los trabajos del voto electrónico en territorio nacional*, en el que se informó de los avances del grupo de trabajo interdisciplinario, en el cual se dio un recuento de las actividades realizadas, desde su creación hasta las aportaciones de las distintas áreas participantes han presentado para la generación de algunos documentos, que serán objeto de análisis.

Finalmente, se agendó un asunto general relativo la propuesta de incluir en el Sistema de Representantes algún formato que pueda recabar la manifestación de consentimiento del ciudadano que está aportando los datos personales; y se generó el compromiso que la DEOE proponga una agenda para realizar reuniones de trabajo para este tema y generar soluciones de fondo.

IV.5 Sexta Sesión Extraordinaria

La Sexta Sesión Extraordinaria se celebró el 4 de diciembre de 2019 a las 16:00 horas en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Edificio “A” en oficinas centrales del INE. El orden del día estuvo integrado por cinco asuntos, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se presentó y fue aprobada la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, celebrada el 27 de noviembre de 2019. Y se presentó el estatus de los acuerdos y compromisos tomados en la Comisión.

Durante la sesión se presentó el *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el voto electrónico en territorio nacional*, dicho proyecto se basa en la argumentación jurídica derivada del sistema de elecciones que a partir de la Reforma de 2014 se construyó, en el que la función electoral está depositada, tanto en el INE como en los OPL. Asimismo, se precisó que el INE ya hace uso de herramientas tecnológicas para el auxilio de algunas tareas de la función electoral, como era el caso del registro de representantes de partidos políticos

Aunado a lo anterior, se mencionó que la emisión del voto también puede ser acompañada de tecnologías, siempre y cuando se respete, el núcleo esencial de las características del voto, es decir, que sea libre, secreto, directo, y que no se modifique, sustantivamente, el procedimiento de votación.

Por otra parte, se presentaron los *resultados de la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018*, el cual tuvo como objetivo general determinar los factores que impactaron en la funcionalidad del Programa de Asistencia, con el fin de detectar áreas de oportunidad para mejorar las actividades en los próximos procesos electorales, y se basa en dos premisas centrales:

- Tomar como referente los sistemas informáticos de la redINE y se consideraron siete componentes en este programa de evaluación: ubicación de casillas, distribución de materiales y documentación electoral a los presidentes de mesa directiva de casilla, SIJE, Conteo Rápido, Programa de Resultados Electorales Preliminares Casilla, Mecanismos de Recolección y Cómputos Distritales.
- Dos cuestionarios: uno dirigido a las vocalías de organización distrital y un cuestionario a los Capacitadores Asistentes Electorales.

Asimismo, se presentó y aprobaron los integrantes de la Comisión para conocimiento del Consejo General el *Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018*, en el documento referido se analiza la consistencia en el llenado de las actas, tales como:

- La actividad corresponde al Secretario de mesa directiva de casilla, de donde se obtiene diversa información como, tipo de sección, participación de Secretario de casilla de simulacros, perfiles de Secretario.
- La metodología es un análisis muestral de las actas, mediante la implementación de dos sistemas: el de sistema registro de actas y el programa de resultados preliminares.
- El análisis que se les presenta básicamente toma en cuenta cuatro criterios de consistencia interna, y una de consistencia externa.
- Se destaca que en términos de la escolaridad se observó en general que los funcionarios de secundaria son quienes tienen un mejor desempeño en la mesa directiva de casilla.
- La complejidad básica distrital se observó en las secciones que las secciones urbanas son donde menor cumplimiento se obtuvo y en las secciones rurales es donde se tuvo un mayor nivel de cumplimiento.

IV.6 Séptima Sesión Extraordinaria

La Séptima Sesión Extraordinaria se celebró el 9 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de la DEOE.

El orden del día estuvo integrado por un asunto, relativo al *Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican especificaciones técnicas de diversa documentación del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*.

Al respecto, se propuso retirar el único punto del orden día, a efecto de disponer de más tiempo para realizar un análisis exhaustivo de la interdependencia que tiene el Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla, respecto a normas diversas y otros elementos, tales como el Reglamento de Elecciones, el procedimiento de escrutinio y cómputo en la casilla, el cuadernillo para hacer operaciones, el sistema de registro de actas, y los cómputos distritales.

Aunado a lo anterior, se generó el compromiso de la Comisión en que la DEOE, en coordinación con la DECEyEC, la DJ, la UNICOM, y las representaciones de los partidos políticos, realizarán reuniones de trabajo, para que de manera conjunta lleven a cabo un análisis detallado e integral de la normatividad, procedimientos y de los diferentes apartados del Acta de Escrutinio y Cómputo, así como de la documentación electoral relacionada. Con base en ello, se ofrecerán propuestas de simplificación de estos instrumentos, mejorando la calidad de los mismos, eliminando o modificando los elementos que resulten redundantes, poco claros o innecesarios y, al mismo tiempo, que se garantice la observancia estricta de las disposiciones legales en la materia.

Asimismo, a través de la UTVOPL se solicitará a los OPL realicen un diagnóstico u opinión relativo al desarrollo de un sistema o herramienta informática para realizar el cómputo distrital y/o municipal.

V. Trabajos complementarios de la Presidencia de la COE

V.1 Reuniones de trabajo previas a las sesiones

Por iniciativa del presidente de la COE, se instaló la figura de reuniones previas de trabajo con las oficinas de los Consejeros Electorales y personal de la DEOE. El objetivo de estas reuniones fue dar a conocer los temas que se abordarían en el orden del día de la sesión respectiva, así como realizar una retroalimentación de

los documentos y recibir observaciones para que, en las sesiones de la Comisión los documentos que se presentaran fueran previamente discutidos en caso de tener observaciones.

Previo a la celebración de las cinco sesiones ordinaria y extraordinarias de la COE, se llevaron a cabo reuniones previas de trabajo coordinadas por la Secretaria Técnica y la presidencia de la Comisión; se contó con la asistencia de las y los asesores de las oficinas de las y los consejeros electorales, de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaria Ejecutiva, así como de personal de la DEOE.

Tabla 4
Reuniones Previas a las sesiones de la COE,
septiembre a diciembre de 2019

Fecha de la reunión previa	Sesión de la COE
28 de octubre	Quinta Sesión Extraordinaria
25 de noviembre	Cuarta Sesión Ordinaria
27 de noviembre	Sexta Sesión Extraordinaria
4 de diciembre	Séptima Sesión Extraordinaria

Fuente: Elaborado por la DEOE.

V.2 Reuniones de Trabajo para actualizar los Estudios de la Documentación Electoral

En la Octava Sesión Ordinaria de la CCOE del 30 de agosto de 2018, se aprobó el Acuerdo INE/CCOE020/2018 mediante el cual se autorizó el “Plan de Trabajo para la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018”.

En ese sentido, durante la Primera Sesión Extraordinaria de la COE del 16 de enero de 2019, se solicitó llevar a cabo reuniones de trabajo con las y los asesores de las oficinas de las y los consejeros electorales, para que pudieran involucrarse en el proceso de redefinir los objetivos, alcances y límites de los estudios aprobados a cargo de la DEOE.

Asimismo, durante el primer semestre de 2019, se llevaron a cabo las tres reuniones de trabajo, bajo la coordinación de la Presidencia y la Secretaría Técnica de la COE, y se contó con la asistencia del Consejero Electoral Dr. Ciro

Murayama, de las y los asesores de las oficinas de las y los consejeros electorales, así como de personal de las áreas de la DEOE y la DERFE; se recibieron observaciones por parte de las oficinas de las y los consejeros electorales, las cuales fueron valoradas y, en su caso, impactadas en los proyectos de investigación.

De la misma forma, durante el periodo de octubre a diciembre de 2019, el personal de la DEOE y la oficina de la Presidencia de la Comisión llevaron a cabo reuniones de trabajo, en las cuales se revisó y complementó el *Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018*.

Conforme al Plan de Trabajo, se aprobó que la DEOE elaborara los siguientes estudios:

- *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.*
Se presentó en la Tercera Sesión Extraordinaria de la COE, el 18 de julio 2019.
- *Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.*
Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la COE, el 29 de agosto de 2019.
- *Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.*
Se presentó en la Sexta Sesión Extraordinaria de la COE, el 4 de diciembre de 2019.
- *Análisis muestral del llenado de los cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.*
El documento se encuentra en proceso de elaboración y una vez concluido se presentará a los integrantes de la Comisión.

V.3 Reuniones de Trabajo relativas a la implementación del voto electrónico en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020

Se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo para analizar la implementación del voto electrónico en territorio nacional; la primera reunión se celebró el 27 de

noviembre de 2019, al término de la Cuarta Sesión Ordinaria de la COE, en la que se convocó a los integrantes de la Comisión y se presentó el Proyecto de Acuerdo y los Lineamientos que tienen como objeto establecer las bases para la implementación de votación a través de la urna electrónica en territorio nacional.

Aunado a lo anterior, tanto el Proyecto de Acuerdo y los Lineamientos referidos, se agendaron en la sesión extraordinaria del Consejo General, el 11 de diciembre de 2019 para su aprobación; sin embargo, el asunto fue retirado del orden del día con la finalidad de brindar mayor claridad respecto al ámbito de aplicación y alcance de los Lineamientos.

Posteriormente, la segunda reunión de trabajo tuvo verificativo el 13 de diciembre de 2019, en el Lobby del auditorio de las oficinas centrales del INE, en la que se exhibieron las urnas electrónicas de DEOE y de los OPL de Coahuila y Jalisco; y se presentaron los principales ajustes realizados a los documentos que se pusieron a consideración del Consejo General, entre los que destacan:

- Los Lineamientos aprobados se aplicarán únicamente para las elecciones de Coahuila e Hidalgo de 2020.
- Definición de las urnas electrónicas que serán utilizadas, así como sus características.
- Establecer el alcance de las casillas que contarán con urna electrónica en cada entidad.
- Precisión los criterios para la selección de las casillas.
- Se precisó el nombre del Acuerdo y de los Lineamientos, así como el objeto, ámbito de aplicación y referencias generales.
- Se definió las urnas que serán utilizadas, así como sus características:
 - a) Coahuila utilizará la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral de Coahuila, generación V.
 - b) Hidalgo utilizará la urna electrónica desarrollada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, así como la desarrollada por el INE.
- Se estableció el alcance de las casillas que contarán con una electrónica.
- Se detallaron los criterios para la selección de las casillas.

Por lo anterior, en la sesión extraordinaria del Consejo General del 16 de diciembre de 2019, mediante el Acuerdo INE/CG569/2019 se aprobaron los Lineamientos para instrumentar el Voto Electrónico en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

Anexo 1. Relación de temas tratados en el orden del día de las sesiones celebradas de septiembre a diciembre de 2019

Comisión de Organización Electoral
Cuarta Sesión Extraordinaria
10 de septiembre de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
10:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 29 de agosto de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación del Informe de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral sobre los trabajos realizados durante el periodo de enero a agosto 2019.	Unanimidad

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 10 de septiembre de 2019.

Comisión de Organización Electoral
Quinta Sesión Extraordinaria
30 de octubre de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
11:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 10 de septiembre de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación del Informe final sobre la elaboración y actualización de las Carpetas de Información Básica Distrital 2019.	Recibido
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018, para conocimiento del Consejo General.	Retirado del orden del día
5. Presentación del Estudio del Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales del Proceso Electoral Federal 2017-2018	Recibido
6. Presentación del Informe sobre la elaboración de la propuesta del Programa de Operación del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2020.	Recibido

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Quinta Sesión Extraordinaria del 30 de octubre de 2019.

Nota: Se consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, retirar del orden del día el punto identificado con el número cuatro: *Presentación y aprobación, en su caso, del Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018, para conocimiento del Consejo General*, se aprobó por unanimidad.

Comisión de Organización Electoral
Cuarta Sesión Ordinaria
27 de noviembre de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
11:00 horas

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación de las acciones realizadas para apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del INE, con elecciones locales en el 2020.	Recibido
4. Presentación de una propuesta de mejora de los procedimientos de adquisición, supervisión de la producción y control de calidad de la documentación y materiales electorales.	Recibido
5. Presentación del Informe sobre los avances en los trabajos del Voto Electrónico en territorio nacional.	Recibido
6. Presentación de resultados de la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018.	Retirado del orden del día
7. Asuntos generales.	N/A

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Cuarta Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2019.

Nota: Se consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, retirar del orden del día el punto identificado con el número seis: *Presentación de resultados de la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018*, se aprobó por unanimidad. Sin embargo, por votación unánime de los integrantes de la Comisión se acordó la presentación del asunto para la sesión extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2019

Comisión de Organización Electoral
Sexta Sesión Extraordinaria
4 de diciembre de 2019
Sala de Consejeros 1 y 2
16:00 hrs.

Orden del Día

Asunto	Sentido de la votación
Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día	Unanimidad
1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 27 de noviembre de 2019.	Unanimidad
2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.	Recibido
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para el voto electrónico en territorio nacional.	Dos votos a favor y uno en contra
4. Presentación de resultados de la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018.	Recibido
5. Presentación del Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018, para conocimiento del Consejo General.	Unanimidad

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Sexta Sesión Extraordinaria del 4 de diciembre de 2019.

Comisión de Organización Electoral
Séptima Sesión Extraordinaria
9 de diciembre de 2019
Sala de Usos Múltiples de la DEOE
12:00 hrs

Orden del día

Asunto	Sentido de la votación
Punto Único. - Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican especificaciones técnicas de diversa documentación del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	Retirado del orden del día

Fuente: Elaborado por la DEOE, con información de la Séptima Sesión Extraordinaria del 9 de diciembre de 2019.

Nota: Se consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, retirar del orden del día el punto único: *Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican especificaciones técnicas de diversa documentación del Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, con el compromiso de la Comisión que la DEOE en coordinación con la DECEyEC, la DJ, la UNICOM, y las representaciones de los partidos políticos, realizarán reuniones de trabajo, para que de manera conjunta lleven a cabo un análisis detallado e integral de la normatividad, procedimientos y de los diferentes apartados del Acta de Escrutinio y Cómputo, así como de la documentación electoral relacionada.

Anexo 2. Seguimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión de Organización Electoral

A partir de las solicitudes y requerimientos presentados por los integrantes de la COE, se puntualizan los compromisos adquiridos que siguen en proceso durante el 2019 que siguen en proceso, así como aquellos que se encuentran concluidos, en los términos que a continuación se detallan con corte a diciembre de 2019:

No.	Asunto/tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.	Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.	16/01/2019 Primera Sesión Extraordinaria	Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera Dr. José R. Ruiz Dr. Ciro Murayama	<p>En Proceso</p> <p>Se revisaron los esquemas de investigación de los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.</i> (Se presentó en la Tercera Sesión Extraordinaria de la COE, el 18 de julio 2019). • <i>Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.</i> (Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la COE, el 29 de agosto de 2019). • <i>Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.</i> (Se presentó en la Sexta Sesión Extraordinaria, el 4 de diciembre de 2019). • <i>Resultados del análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo, Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales.</i> (se presentó en la Quinta Sesión Extraordinaria, el 30 octubre de 2019). • <i>Presentación de resultados de la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2017-2018.</i> (Se presentó en la Sexta Sesión Extraordinaria, el 4 de diciembre de 2019). <p>El siguiente documento se encuentra en proceso de elaboración y una vez concluido se presentará a los integrantes de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis muestral del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones federales de 2018.</i>
2	Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y	Engrosar el Informe con los datos de universo total de	27/03/2019	Consejeros Electorales	En proceso

	documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.	<p>documentos posibles para poder tener una visión más integral del mismo.</p> <p>Se presentará una propuesta de estudio en las reuniones sobre los estudios de evaluación de los procesos electorales, junto con el análisis de la información de la documentación que fue incluida o no la que fue objeto de intercambio.</p> <p>El estudio deberá contener un análisis más profundo, y elementos claros para la evaluación, incluyendo aquellos casos en los que eventualmente pudiera haber afectado o estado cerca de afectar un resultado.</p>	Primera Sesión Ordinaria	Mtro. Jaime Rivera Dr. Ciro Murayama Dr. José R. Ruiz Lic. Pamela San Martín	<p>El engrose al informe con la información solicitada durante la Sesión Ordinaria de marzo, se circuló durante la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019.</p> <p>El 14 de noviembre de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el que se revisó el documento aludido, y las oficinas de los Consejeros Electorales Dr. Ciro Murayama, Dr. Benito Nacif y de la Presidencia de la Comisión hicieron diversos planteamientos y aportaciones, de las cuales se concluyó que el área técnica haría una propuesta para presentar un estudio de caso sobre las condiciones que se presentaron, los problemas que se detectaron y la solución que se dio en las entidades que presentaron más intercambios (Sonora y Guanajuato). Lo anterior debido a que se tomó la decisión de no realizar el análisis porque la cantidad de paquetes fue menor al 1% y por lo tanto el impacto en este sentido fue mínimo.</p>
3	Presentación del informe de avance sobre la destrucción de la documentación electoral de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Proceso Electoral 2017-2018.	Se requiere que cada Órgano Distrital identifique el material electoral en mal estado susceptible a desincorporar, y se proceda a su desincorporación de conformidad con la normatividad.	18/07/2019 Tercera Sesión Extraordinaria	Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera Dr. José R. Ruiz	<p>En Proceso</p> <p>Mediante la Circular núm. INE/DEOE-DECEYEC/031/2019, se solicitó el apoyo de las juntas locales ejecutivas, para que identifiquen la documentación y los materiales electorales que se encuentren en mal estado y que sean susceptibles a desincorporar de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>Se está a la espera de la respuesta de las juntas locales ejecutivas.</p>
4	Presentación del informe de avance de la integración de la estadística de las elecciones Locales de 2017-2018.	Presentar una propuesta de indicadores de metas que se aplicarán a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPL, a fin de vincular la Estadística de las Elecciones Locales con el fortalecimiento del	29/08/2019 Tercera Sesión Ordinaria	Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama	<p>Concluido</p> <p>La DEOE remitió a la DESPEN el 28 de agosto, mediante correo electrónico, la propuesta de <i>Meta Colectiva para la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPL</i> del periodo 1 de septiembre al 22 de diciembre 2019, cuyo tema específico es: Estadística Electoral Nacional.</p>

		Servicio Profesional Electoral en los OPL.			El 19 de septiembre de 2019, la Junta General Ejecutiva del Instituto, emitió el Acuerdo INE/JGE164/2019, mediante el cual se aprobó la meta 13 consistente en "Remitir a la DEOE el 100% de las tablas de resultados de las elecciones celebradas en 2019 en su entidad federativa, conforme a lo establecido en el Anexo 15 del Reglamento de Elecciones, con la finalidad de contar con la información de manera oportuna para la atención de las obligaciones de transparencia".
5	Presentación de resultados del Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: Características de marcación de los votos nulos	<p>Que se generen los espacios para la interpretación y revisión de los resultados del Estudio, y los demás que se generen, en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas como resultado del Proceso Electoral 2017-2018.</p> <p>Que las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas realicen la difusión de los Resultados de los Estudios, a fin de que la ciudadanía y los estudiosos del tema, los tomen de referencia en la materia.</p>	29/08/2019 Tercera Sesión Ordinaria	Consejero Electoral Dr. José R. Ruiz	<p>Concluido</p> <p>El Informe se presentó al Consejo General en la Sesión del 4 de septiembre de 2019.</p> <p>Por otra parte, mediante la Circular INE/DEOE/0054/2019, la DEOE solicitó a las Juntas Ejecutivas que realicen la difusión de los resultados de los Estudios muestrales: <i>boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: Características de marcación de los votos nulos, y de participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.</i></p> <p>Asimismo, se comunica que mediante oficio INE/DEOE/1298/2019, se solicitó el apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS), a fin de difundir en la página de internet y redes sociales del Instituto, los <i>Estudios</i> mencionados con anterioridad.</p> <p>En respuesta a la petición, el día 11 de octubre de 2019, la CNCS comunicó que los Estudios ya se encontraban a disposición del público en general a través de Central Electoral.</p> <p>A su vez, la DEOE solicitó a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, que el <i>Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: Características de marcación de los votos nulos</i>, se publicara en datos abiertos en el portal del Instituto.</p>
6	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral,	Consultar a la UTVOPL el marco jurídico para que los OPL de Aguascalientes, Baja	29/08/2019 Tercera	Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama	<p>En proceso</p> <p>La DEOE consultó mediante oficio INE/STCOE/005/2019, a</p>

	<p>por el que se aprueba la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.</p>	<p>California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, que celebraron Proceso Electoral Local 2018-2019, realicen los estudios sobre la Participación Ciudadana en dichos procesos electorales, o bien las limitantes legales existentes.</p>	<p>Sesión Ordinaria</p>	<p>la UTVOPL, el marco jurídico y los insumos necesarios para que los cinco OPL con Proceso Electoral Local 2018-2019, realicen los estudios sobre la Participación Ciudadana en dichos procesos electorales, o bien, las limitantes legales existentes en cada una de las entidades.</p> <p>La UTVOPL atendió la consulta mediante oficio INE/UTVOPL/3355/2019, informando que el único OPL que suscribió un Convenio Específico para la elaboración del estudio de participación ciudadana, fue Tamaulipas. No obstante, tal y como se indica en el cuerpo del oficio, para todas las entidades existe, dentro del Convenio General de Coordinación y Colaboración, la previsión normativa necesaria para la elaboración del citado estudio.</p> <p>Por otra parte, en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 4 de septiembre de 2019, se emitió el Acuerdo INE/CG413/2019, por el que se aprobó la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.</p> <p>El 25 de octubre de 2019, mediante el Sistema de Vinculación con los OPL, se recibió el Acuerdo CG-A-52/19 del Consejo General del OPL de Aguascalientes en el cual aprobó el Diseño muestral para el análisis de los votos nulos en las elecciones del Proceso Electoral 2018-2019 para la elección de Ayuntamientos.</p> <p>El 8 de noviembre de 2019, la DEOE mediante oficio INE/STCOE/007/2019, remitió a la UTVOPL un cuestionario para conocer si los OPL en entidades con Proceso Electoral Local en 2019, cuentan con lo necesario para realizar estudios sobre la documentación electoral empleada en dicho proceso.</p> <p>Mediante oficios IEE/P/4005/2019, IEEBC/SE/4293/2019, IEPC/SE/2313/2019, PRE/0850/2019 y PRESIDENCIA/2025/2019, respondieron los OPL de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, respectivamente. Toda vez que la última respuesta se recibió el 27 de noviembre de 2019, se</p>
--	---	---	-------------------------	--

					encuentra en preparación el informe que da cuenta de las respuestas recibidas.
7	Informe final sobre la elaboración y actualización de las Carpetas de Información Básica Distrital 2019.	Consultar a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto, si a partir de la generación de un aviso de privacidad y autorización expresa de los funcionarios públicos, permiten publicar el dato personal correspondiente al sexo.	30/10/2019 Quinta Sesión Extraordinaria	Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera Dr. Ciro Murayama	<p>En Proceso</p> <p>La DEOE mediante el oficio INE/DEOE/STCOE/006/2019 del 31 de octubre de 2019, consultó a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto (UTTyPDP) la posibilidad de generar un documento que contenga el aviso de privacidad y se recabe el consentimiento expreso por escrito de las y los funcionarios para publicar sus datos personales, en las carpetas que se difundirán a la ciudadanía.</p> <p>El 7 de noviembre de 2019, se tuvo una reunión de trabajo entre la DEOE y la UTTYPDP, para analizar la información de las carpetas.</p> <p>Posteriormente, mediante Oficio No. INE/UTyPDP/412/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, se recibió opinión en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugirió a la DOR eliminar el dato de sexo y fotografía de los y las vocales de juntas locales y distritales toda vez que no son un requisito indispensable para las CIBD 2019, al eliminar esta información ya no será necesaria la clasificación ni la elaboración de una versión pública. • Respecto a los datos de los integrantes de los consejos distritales resulta procedente publicar el dato de sexo por ser un requisito para los candidatos y un dato con el cual se acredita el cumplimiento de la paridad de género. <p>Una vez que se elimine la foto y el sexo de los vocales se tendrían las versiones públicas de las CIBD 2019 las cuales se estarían incorporando a la página pública del Instituto, así como la integración de la base de datos solicitada por el consejero Murayama</p>
8	Incluir en el Sistema de Registro de Partidos Políticos, un formato que recabe la firma del consentimiento del ciudadano que está aportando sus datos	La DEOE en reunión de trabajo propondrá un procedimiento a la propuesta, en el que se identifiquen los distintos aspectos en los que se puedan hacer algún ajuste al	27/11/2019 Cuarta Sesión Ordinaria	Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera Dr. José R. Ruiz Dr. Ciro Murayama	<p>En Proceso</p> <p>Concluidas la o las reuniones de trabajo de la DEOE con las representaciones de los partidos políticos, el asunto se turnará a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2010, y a la Comisión de Fiscalización, por ser las áreas competentes.</p>

	personales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	Sistema de Registro de Representantes.			
9	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican especificaciones técnicas de diversa documentación al Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	<p>La DEOE, en coordinación con la DECEyEC, la DJ, la UNICOM, y las representaciones de los partidos políticos, realizarán reuniones de trabajo, para que de manera conjunta lleven a cabo un análisis detallado e integral de la normatividad, procedimientos y de los diferentes apartados del Acta de Escrutinio y Cómputo, así como de la documentación electoral relacionada. Con base en ello, se ofrecerán propuestas de simplificación de estos instrumentos, mejorando la calidad de los mismos, eliminando o modificando los elementos que resulten redundantes, poco claros o innecesarios y, al mismo tiempo, que se garantice la observancia estricta de las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A través de la UTVOPL se solicitará a los OPL realicen un diagnóstico u opinión relativo al desarrollo de un sistema o herramienta informática para realizar el cómputo distrital y/o municipal.</p>	09/12/2019 Séptima Sesión Extraordinaria	Consejeros Electorales Mtro. Jaime Rivera Dr. José R. Ruiz	En Proceso

Anexo 3. Asistencia de los integrantes e invitados de la Comisión de Organización Electoral

Cargo	Nombre/Partido	Cuarta	Quinta	Cuarta	Sexta	Séptima	Total
		Extraordinaria 10/09/2019	Extraordinaria 30/10/2019	Ordinaria 27/11/2019	Extraordinaria 04/12/2019	Extraordinaria 09/12/2019	
	Total	12	16	16	17	10	71
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	Mtro. Jaime Rivera Velázquez	1	1	1	1	1	5
Consejeros Electorales integrantes de la Comisión	Dr. Ciro Murayama Rendón	1	1	1	1		4
	Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	1	1	1	1	1	5
Consejera Electoral	Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles		1		1		2
Secretaría Técnica de la Comisión	Lic. María del Carmen Colín Martínez	1	1	1	1	1	5
Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo	Partido Acción Nacional	1	1		1	1	4
	Partido Revolucionario Institucional				1		1
	Partido de la Revolución Democrática						
	Partido Verde Ecologista de México						
	Partido del Trabajo						
	Movimiento Ciudadano		1				1
	MORENA				1		1
Representaciones de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	1	1	1	1	1	5
	Partido Revolucionario Institucional	1	1	1	1	1	5
	Partido de la Revolución Democrática	1	1	1	1		4
	Partido Verde Ecologista de México	1		1	1		3
	Partido del Trabajo	1	1	1	1	1	5
	Movimiento Ciudadano		1	1			3
	MORENA	1	1	1	1	1	5
Invitados	DECEyEC	1	1	1	1	1	5
	DERFE			1	1		2
	DJ			1	1		2
	UNICOM		1	1	1		3
	UTVOPL		1				1

Fuente:
Elaborado
por la
DEOE con
información

de las Minutas de las sesiones de septiembre a diciembre de 2019.